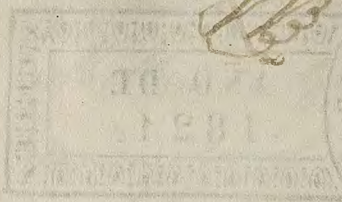


Bernal Cortellano



Antonio Mard.

Nicolas

[Signature]

Acta de 9. de Febr. de 1821. Reunidos en este dia los Srs. de Compone  
Ayuntamiento Constituido en las Sales Capitulares; por los  
Comisionados para formar los Estados de Suministro  
trados a Tropas Espanolas y Francesas con arreglo  
alo Circular de 23. de Enero, se presentaron  
dichos Estados para que el Ayuntamiento en su virtud  
disponga lo que tenga por conveniente, asi  
mismo resolvieron los documtos. que de esta Suia  
Exijieron para el Gobierno a dicha Comision.  
Se leyó el decreto de las Cortes sobre dicho y se  
registró, y se acordó se cumpla en todas sus partes,  
y para los documtos. que no se otorguen por Escribanos  
ni Notarios, y que deben ser registrados segun  
dicha Ley, y con el objeto de que no se contrabie en  
Clase de Contribucion se establezca la Suia de  
Ayuntamiento para el caso, con lo que se levanto  
la sesion que firmaron sus señores, y yo el Sr.

Certifico =

Diego Escudilla

Mano Dominguez

Porras

Aronis

[Signatures]

[Signature]